

Protocolo de medidas a adoptar en la CADENA PRODUCTIVA DE CACAO

frente al COVID-19 en el departamento de Caldas.



Ante la situación actual que enfrenta el país y de la cual el departamento de Caldas no es ajeno, a causa del COVID -19, la cadena productiva de CACAO pone a consideración el presente protocolo de manejo para la atención y contención del virus COVID -19. Para lo cual la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento además de las recomendaciones generales, que compartimos a través del **Decreto No. 078 del 15/03/2020** y en asocio con diferentes actores de la cadena productiva compartimos las medidas adoptadas para evitar el contagio de este virus:

RECOMENDACIONES GENERALES:

- En lo posible **el personal que realice actividades de campo deben gozar de buena salud y no presentar enfermedades crónicas o que afecten su respuesta inmunitaria.** Si presenta alguno de estos síntomas: tos seca, fiebre (que puede ser leve), dificultades respiratorias o malestar absténgase de salir e ir a otros predios, permanezca en cuarentena domiciliaria durante 14 días, o asesórese del personal médico y siga la recomendación a que haya lugar.
- **Uso de Elementos de Protección Personal** – EPP como mascarilla (tapabocas convencional), protección para los ojos (gafas o caretas) y guantes desechables.
- **Para la protección de los ojos, se sugiere el uso de gafas de montura universal con protección lateral,** para evitar el contacto de la conjuntiva con superficies contaminadas, por ejemplo: contacto con manos o guantes.
- **La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico;** igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- **Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar,** tras la retirada de otros componentes como guantes y protectores de ojos, entre otros.
- **Revise que los guantes no se encuentren rotos** para evitar filtraciones de secreciones u otro elemento que pueda favorecer el contagio. En caso de ruptura, realice el cambio. **No permita que las manos estén descubiertas.**
- Después del uso, debe asumirse que los EPP y **cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo.** Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario.
- **Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad** probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**

- **Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación**, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

Reducir al mínimo el contacto físico en zonas cerradas:

- **Aumentar el espaciado entre los trabajadores o personas que se visitan**, no saludar de mano, ni abrazos y ningún contacto físico.
- **Guardar una distancia preventiva mínima entre trabajadores de 2 m.** en campo y en lugares públicos o cerrados.
- **Aumentar la precaución en la recogida, manipulación, traslado y entrega** de material vegetal, cargas etc. en la medida de lo posible.
- **Evitar concentraciones de más de 10 personas en lugares cerrados** de las instalaciones u oficinas donde resulte difícil garantizar la distancia mínima y evitar en todo caso tocarse.
- **Aplicar altos niveles de higiene personal**, especialmente mediante el correcto y frecuente lavado de manos, ayudan mucho a no contagiarse.
- **Evitar el contacto de las manos** con los ojos, la nariz y la boca.
- En caso de toser o estornudar **se deben utilizar preferentemente pañuelos desechables** que deben ser depositados en los contenedores previstos para ello, **(lavándose las manos a continuación)**.
- **Si no se dispone de pañuelos**, se debe estornudar utilizando el brazo para no contaminar las manos.
- **No compartir objetos personales.**
- **Desinfectar la herramienta utilizada en labores de campo** incluyendo los cabos, no prestar herramientas.
- **Aumentar la frecuencia del lavado de la ropa**, en especial de aquella utilizada para trabajar y los zapatos. Siempre que salga de la casa, al regresar **bañarse antes de saludar y compartir con la familia.**
- **Evitar reunirse fuera de las granjas** (comidas, celebraciones, reuniones sociales, etc.), **no recibir visitas, incluso familiares**, y si se reciben que sea fuera de la casa, en lugar abierto, y guardando la distancia recomendada.



- **Los síntomas asociados a COVID 19 se han identificado, por parte de las autoridades, como: tos seca, fiebre (que puede ser leve), dificultades respiratorias o malestar.** Las personas que hayan tenido un contacto estrecho con un caso probable o confirmado de coronavirus deberán permanecer en cuarentena domiciliaria durante 14 días, o por la recomendación médica que haya lugar.
- **Evite utilizar transporte público en lo posible, si utiliza bicicleta, moto o carros, desinfecte las partes que son tocadas frecuentemente, como manubrios, palancas, radios, llaves.** Recuerde desinfectar, además, los elementos de protección como cascos, guantes, rodilleras, etc. Si el medio de transporte es guardado dentro de la casa, desinfecte todo el vehículo, incluidas las llantas.
- Aunque una persona sea portador del virus, el contagio no empieza hasta que se presentan síntomas. Por este motivo, se recomienda que la persona se aisle de manera preventiva en cuanto se **NOTE EL MENOR SÍNTOMA, póngase en contacto con la EPS, Ministerio de Salud línea Nacional 01 8000 95 55 90 desde móvil 192**, también comunicarse a las líneas habilitadas por el Gobierno Departamental, en **Manizales en la línea 123** y si se encuentra en otro municipio del departamento comunicarse al: **(6) 8 80 08 18 o 310 426 79 06 - 313 662 76 16** para que le den indicaciones al respecto.
- Como recomendación general, **asista a la red de servicios médicos solo en caso de ser necesario. No exponga su salud**, atienda las recomendaciones del Ministerio de Salud y evite toda clase de actividad que lo ponga en riesgo frente al Covid - 19.



MANEJO DE LA EMERGENCIA EN FINCAS.

- **Limpie y desinfecte a diario todas las superficies con hipoclorito diluido en agua (10cc o cerca de una cucharada por cada litro de agua).**
- **Mantenga puertas y ventanas abiertas.**
- **Limpie y desinfecte** duchas y unidades sanitarias. **Ventile y exponga al sol** colchones y almohadas.
Personas con síntomas gripales **deben dormir aisladas.**
- **Los trabajadores no deben salir al pueblo o centro poblado, designar un delegado para la consecución de suministros.**
- **Promover actividades lúdicas los fines de semana** para que los trabajadores permanezcan en el predio.
- **Prohibir el ingreso de terceros** ajenos al sistema productivo (**vendedores, cacharrereros etc**).

MANEJO EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS

- **Tomar las medidas correspondientes de aislamiento de la persona,** si presenta síntomas como tos, fiebre, dificultad para respirar, flema, cansancio, debilidad.
- **Los trabajadores utilizarán de manera obligatoria tapabocas y guantes,** al realizar las labores que requieren contacto con el fruto.
- **Establecer turnos de entrada de trabajadores al predio** evitando aglomeraciones de personal.
- **Desinfectar las áreas comunes donde más permanezcan o se reúnan los trabajadores,** ya que cualquier objeto podría estar infectado.
- **Incentivar el lavado de manos frecuentemente** con jabón o limpiador a base de alcohol, **disponga de utensilios** necesarios en los diferentes puestos de trabajo.
- **Incentivar a los trabajadores a llevar un buen ritmo de vida,** hidratándose y alimentándose de la mejor manera.
- **Desinfectar todos los productos** que ingresen al predio.



Realizar la desinfección de equipos, herramientas y canastillas para transportar la fruta se recomienda el uso de amonio cuaternario

- **Desinfección de canastos** e instalar pediluvios 10 cc/litro
- **Desinfección instalaciones**, empaques 5 cc/litro
- **Uso personal** máximo 1cc/litro
- **Tener mayor cuidado y protección del personal mayor de 60 años** (En caso de ser necesario aislamiento o proponer cuarentena preventiva este personal).
- **Evitar aglomeraciones** en zonas comunes o de cosecha.
- **Establecer turnos de alimentación** para evitar aglomeración del personal en los comedores, comedores o instalaciones.
- **Realizar la identificación (carnet) y/o certificación (carta)** de todo el personal necesario en el sistema productivo.
- **Establecer turnos en los predios Y determinar otros días diferentes al sábado** para realizar las labores de mercado.



PARA LOS ASISTENTE TÉCNICOS

- **Contactar previamente al productor** con el fin de consultar disponibilidad de atención y estado de salud del mismo.
- Si presenta síntomas de fiebre, gripe, tos, congestión **abstenerse de realizar visitas de asistencia técnica.**
- **Acatar los procedimientos** para la entrada al predio.
- **Evitar los saludos de mano, de beso y abrazo;** utilizar saludo verbal, conservando la distancia.
- **Utilizar tapabocas y guantes** para evitar la propagación o el contagio del virus.
- **No realizar más de dos visitas** de asistencia técnica por día.
- **En lo posible llevar ropa para cambiarse,** en casos que sean necesarios.
- Finalizada la labor en el predio, **lavarse las manos de acuerdo al procedimiento, al llegar a casa.**
- **Lavar inmediatamente la ropa que utilizo** durante la jornada.

PROCESO DE DESINFECCIÓN

a) Antes de efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza general en las superficies, vehículos y herramientas, mediante la remoción de materia inorgánica la cual se realizará por medio de fricción y con ayuda de detergentes.

b) El protocolo se refiere a espacios completos en los cuales incluye pasamanos, puertas y baños.

c) Las herramientas de trabajo deben ser lavadas y desinfectadas al inicio y final de su jornada laboral.

d) Enjuagar las zonas puestas en el proceso con abundante agua a fin de eliminar por completo la suciedad.

e) Una vez terminado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes (hipoclorito de sodio o peróxido de hidrógeno) a través de rociadores, toallas desechables, trapeadores o demás utensilios de limpieza que dispongamos.

f) Los desinfectantes podrán utilizarse diluidos en agua, a continuación se nombran algunos productos:

- utilizando hipoclorito al **5%.**
- utilizando **amonio cuaternario.**
- utilizando peróxido de hidrogeno al **50%.**

- Cuando sean utilizados productos químicos **debemos disponer de áreas ventiladas.**
- El procedimiento es recomendado **realizarlo a diario.**



“Recuerde que debemos proteger a nuestros productores, quienes son nuestros héroes para la producción de alimentos”.

“Recuerde replicar estas recomendaciones con su familia, vecinos y entorno más cercano, la prevención es la principal herramienta contra el virus”.



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**



FEDERACION
NACIONAL DE
CACAOTEROS



Instituto Colombiano Agropecuario